SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.

SANTIAGO, 14 AGO 2008

RESOLUCIÓN EXENTA: 5 2 1

VISTOS: la solicitud adjunta y lo dispuesto en la letra a) del artículo 3º del D.F.L. Nº 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "Royal & Sun Alliance Seguros (Chile) S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de junio de 2008, cuya acta consta de la escritura pública de 19 de junio de 2008, otorgada ante la Notario de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

Por Decreto de Hacienda Nº 1980, de 8 de mayo de 1905, se autorizó la existencia de la sociedad, con el nombre "Compañía de Seguros La República".

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

Anótese, comuníquese y archívese

GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por resolución exenta N°5 2 1 de 14 AGO 2008 , de la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima "Royal & Sun Alliance Seguros (Chile) S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de de 18 de junio de 2008, cuya acta consta de la escritura pública de 19 de junio de 2008, otorgada ante la Notario de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández, con domicilio en Huérfanos N° 1117, oficina 1014, Santiago.

La reforma de estatutos consiste modificar el nombre de la sociedad, por el siguiente: **"RSA SEGUROS CHILE S.A."**

SANTIAGO, 14 AGO 2008

CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl